



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 15 / 2025

CAMPEONATO DE LARIOJA MATCH-PLAY 2025

SENIOR

LUGAR

Rioja Alta Golf Club

Casa Club, Avenida de La Rioja s/n 26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895 info@golfrioja.com www.golfrioja.com



FECHAS

7 al 18 de **mayo** (ronda previa, si hiciera falta)

19 de **mayo** al 1 de **junio** (1/8 final)

2 de **junio** al 15 de **junio** (1/4 final)

16 al 29 de **junio** (1/2 final)

30 de **junio** al 13 de **julio** (final)

Los enfrentamientos de cada eliminatoria y categoría deberán disputarse dentro de las fechas estipuladas para la disputa de cada una de ellas, debiendo ponerse de acuerdo los jugadores que disputen el enfrentamiento pertinente entre ellos y con el club organizador en la fecha y hora, teniendo que comunicar a la FRG vía e-mail a delegadosenior@frgolf.es de dicha fecha y hora al menos 24 horas antes del inicio del mismo. En caso de que los jugadores no se pusiesen de acuerdo en la fecha y hora de disputa del enfrentamiento al menos 72 horas antes de la fecha límite para disputar el mismo, será la FRG la que fije la fecha y hora de la misma de común acuerdo con el club organizador.

Tanto las eliminatorias a disputar como las fechas de inicio y fin para disputarlas pueden verse modificadas al cierre de inscripción si existiesen más inscritos que los estipulados en cada categoría.

PARTICIPANTES

Todo hombre y mujer de categoría senior con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEF), con los **límites establecidos en cada categoría**

de la prueba y por orden de hándicap exacto al cierre de las inscripciones, teniendo preferencia los jugadores con licencia RL sobre el resto de jugadores en caso de existir más inscritos que plazas para participar.

INSCRIPCIONES

Podrán realizarse enviando un e-mail a delegadosenior@frgolf.es **hasta el 27 de abril a las 14:00 horas** indicando el torneo a inscribirse, nombre, apellidos y licencia, facilitando en todo caso un correo electrónico de contacto que será utilizado para todas las comunicaciones referentes a esta prueba.

Los jugadores admitidos, así como el cuadro de juego con las fechas y horarios estipulados de las diferentes eliminatorias serán debidamente publicados por la FRG.

Derechos de inscripción:

Deberán abonarse al menos 30 minutos antes del inicio de cada eliminatoria para cada jugador:

- Jugadores licencia **RL** **13 € / eliminatoria**
- Jugadores licencia **no RL** **26 € / eliminatoria**

REGLAMENTO Y FORMA DE JUEGO

La prueba se disputará en 4 eliminatorias, disputándose 18 hoyos por eliminatoria bajo la modalidad **Match-Play Scratch Individual**, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española de Golf (RFEG) así como las reglas locales que disponga el club organizador.

Categorías:

Se establecen las siguientes categorías en la prueba:

- **Categoría Absoluta Masculina** (sin límite de hcp)
- **3ª Categoría Masculina** (de hándicap 11,5 a 18,4)
- **4ª Categoría Masculina** (de hándicap 18,5 en adelante)
- **Categoría Absoluta Femenina** (sin límite de hcp)
- **3ª Categoría Femenina** (de hándicap 11,5 a 18,4)
- **4ª Categoría Femenina** (de hándicap 18,5 en adelante)

Se establecen **16 participantes por categoría** y un mínimo de 8 participantes en cada una de ellas para su celebración. En caso de no llegar al mínimo de jugadores la FRG se reserva el derecho a su celebración o no y en qué formato. Los 4 primeros cabezas de serie de cada categoría serán los 4 hándicaps exactos más bajos de la misma inscritos y los enfrentamientos iniciales y sus cruces serán dilucidados por sorteo. En caso de poseer varios jugadores hándicaps exactos idénticos a la hora de establecer los cabezas de serie, se desempatará en favor del jugador mejor posicionado en el Ranking Riojano del año en curso, y en caso de persistir, se tendrá en cuenta la posición del último

Campeonato de La Rioja Absoluto Individual, y si aún persistiese, se tendrá en cuenta la posición del último Campeonato de La Rioja Senior. Si aún continuase el empate, se decidirá por sorteo.

Tanto las categorías como el número de participantes en cada una de ellas pueden verse modificados al cierre de inscripción en función del número de inscritos.

Desempate:

En caso de existir empate en la eliminatoria tras la disputa de los 18 hoyos, se continuarán jugando los hoyos precisos en el orden en el que se disputó la eliminatoria para deshacer el empate, siguiendo la fórmula de muerte súbita.

Barras de salida:

Las barras de salida serán las **amarillas** para las categorías masculinas y las **rojas** para las categorías femeninas.

Caddies

Los jugadores **si** podrán llevar **caddie**. Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a una distancia prudencial.

Buggies

Sí está **permitido** el uso de **buggies** a los jugadores para esta prueba.

Dispositivos de medición

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 4-3, bajo la penalidad de pérdida de hoyo por su utilización y de pérdida del *match* si existe reincidencia.

Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 4-3.

Penalidades

El incumplimiento de alguna de las cuestiones citadas en este reglamento o de las indicadas en el protocolo de competiciones de la FRG (anexo a esta circular) se penalizará con la pérdida del hoyo en primera instancia de alguna de una de ellas o de pérdida del match en caso de reincidencia de alguna de ellas.

OBSERVACIONES

Si un jugador/a no se presentase al enfrentamiento correspondiente una vez acordada y/o conocida la fecha y hora del mismo sin previo aviso, se le dará por perdida la eliminatoria al jugador/a en cuestión. Si, por otra parte, un jugador/a no se presenta a un enfrentamiento estando inscrito,

habiendo acordado y/o conociendo el día y hora de disputa del mismo y no habiendo avisado a su contrincante, a la FRG y al club organizador de su imposibilidad a participar al menos 24 horas antes de su celebración, o en última instancia antes del inicio del mismo bajo causa justa, la FRG penalizará a dicho jugador/a con el cobro estipulado para la disputa de esa eliminatoria y la no participación en la edición siguiente de esta misma prueba.

Al inscribirse, el jugador da su consentimiento para que la FRG facilite los datos necesarios entre los jugadores y el club para que se fijen los enfrentamientos y de que las imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas durante esta prueba puedan ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc. En caso contrario, el jugador deberá comunicar su negativa a alguno de estos aspectos a la FRG.

A su vez, el jugador asume voluntariamente al participar en esta prueba los riesgos que supone esta actividad deportiva y exonera a la FRG y al club organizador de toda responsabilidad en la que pudieran incurrir como consecuencia de las actuaciones que se lleven a cabo y situaciones que puedan surgir o aparecer en y tras la disputa de la misma.

PREMIOS

Se entregará trofeo acreditativo al **primer clasificado de cada categoría** como campeones de La Rioja Match-Play Senior.

La entrega de premios se realizará en un evento organizado por la Federación Riojana de Golf a final de la temporada donde se entregarán los trofeos a los campeones riojanos de dicho año, en un lugar, fecha y horario que será comunicado y publicado con la suficiente antelación a los ganadores y a todos los posibles interesados.

COMITÉ DE LA PRUEBA

- **D. Juan Izquierdo Santamaría**
Vicepresidente y Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf
- **D. Miguel Ángel Aguirre Moralo**
Delegado del Comité Sénior de la Federación Riojana de Golf
- **D. Santiago Huarte Gimeno**
Gerente de la Federación Riojana de Golf

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

Logroño, a 11 de abril de 2025

D^a Raquel Escarza Somovilla
Secretaria de la Federación Riojana de Golf